



PLATEA CONTEMPORÁNEA

Programación Escénica del Instituto Prodanza en articulación con Salas
Independientes de la Ciudad

SEGUNDO LLAMADO

Prodanza y el Teatro Payró convocan

PRODANZA (Instituto para el Fomento de la Actividad de la Danza no Oficial de la Ciudad de Buenos Aires) dependiente del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en articulación con el Teatro Payró, convocan a coreógrafos y creadores del ámbito de la danza en sus distintos desarrollos, a presentar sus proyectos para participar del programa **PLATEA Contemporánea / Payró Danza**.

Con el objetivo de fomentar la circulación de obras de la danza no oficial de la Ciudad de Buenos Aires, Prodanza inaugura en 2017 el programa **PLATEA Contemporánea**, para facilitar el vínculo entre las salas y los creadores. Respondiendo a las necesidades del sector y continuando con la elaboración de políticas públicas que promuevan el desarrollo de la danza, Prodanza en conjunto con el Teatro Payró, abren el segundo llamado a convocatoria para la programación del **Ciclo Payró Danza**.

El Teatro Payró abre un espacio, para que las diversas tradiciones y elaboraciones actuales de la danza de la ciudad tengan lugar para ser exhibidas.

Durante 2017, se realizarán 2 llamados a convocatoria para la presentación de obras que formarán parte de la programación que tendrá lugar los días martes, en el horario de las 21h.

Se elegirán propuestas que dialoguen y presenten a la danza en sus producciones recientes.

El propósito es el de volver a poner en debate las distintas herencias e intereses, que permiten mostrar la formación y creación en el estado actual de la disciplina.

Convocatoria PLATEA Contemporánea 2017 / Payró Danza

1. Se llama a la presentación de obras de Danza, para formar parte de la programación de PLATEA Contemporánea 2017 / Payró Danza.
2. El segundo llamado corresponde al período septiembre/octubre/noviembre 2017.
3. Cada proyecto realizará cuatro funciones.
4. Se evaluarán las propuestas y se elegirá en forma conjunta entre el Teatro Payró y Prodanza.
5. Las funciones podrán ser de programa completo o compartidos, dependiendo de la duración de las obras.
6. Las obras presentadas pueden ser Estrenos o Reposiciones, Óperas Primas, Solos o Grupales.
7. No hay restricciones con respecto a la duración de la obra.
8. La presente convocatoria no es excluyente respecto a otras convocatorias vigentes de Prodanza; los proyectos seleccionados para este programa también podrán ser



PLATEA CONTEMPORÁNEA

Programación Escénica del Instituto Prodanza en articulación con Salas
Independientes de la Ciudad

beneficiarios de otras convocatorias, tanto de Prodanza como del Ministerio de Cultura
GCBA.

9. Las obras elegidas formarán parte de un programa cuyo criterio será acordado por los
coordinadores de la presente convocatoria.

10. Las representantes de las obras seleccionadas firmarán un acuerdo de compromiso con
Prodanza y un contrato de sala con el teatro.

BENEFICIOS

Cada propuesta seleccionada contará con:

- 16 horas de ensayos de piso para Estrenos / 8 horas de ensayo en caso de Reposiciones (en ambas mínimo de 2 horas por ensayo)
- 4 horas de Técnico (Puesta de luces y ensayo general)
- Asesoramiento de Producción (charlas orientativas sobre temas referidos a la producción del espectáculo)
- Difusión Institucional (prensa y redes sociales)
- Diseño e impresión de programas del ciclo y programas de cada puesta
- El Bordereaux de cada función será distribuido 70% para el/los grupo/s y 30% para la sala.

Para participar de la convocatoria es requisito enviar, **desde el viernes 23 de junio y hasta el 10 de julio de 2017 inclusive**, la **Ficha de postulación** completa al mail:
prodanza_mc@buenosaires.gob.ar

Ficha de Postulación y Características de la Sala disponibles [AQUÍ](#)

